

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz

2025/13838 *Anuncio de la Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz sobre la exposición al público de la cuenta general del ejercicio económico 2024.*

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General de esta Mancomunidad correspondiente al ejercicio 2024, junto con sus justificantes y el Informe de la Comisión Especial de Cuentas, para su examen y formulación por escrito de los reparos y observaciones que procedan, con sujeción a las siguientes normas:

- a) Plazo de exposición: 15 días a partir del siguiente a la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo de exposición.
- c) Oficina de presentación: Secretaría de la Mancomunidad.
- d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Mancomunidad.

Casas Altas, 13 de noviembre de 2025.—El presidente, Ángel Andrés González.

